

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD					
COPIA					
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)					
Dirección: Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.					
Libre Gestión No: 46/2014		“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMILLAS Y CABINA ASISTENCIAL PARA 10 AMBULANCIAS DEL FOSALUD 2014”			
Lugar y Fecha		San Salvador, 07 de octubre de 2014			No. de orden: 28/2014
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.					NIT: NRC: 65141-9
Dirección: Calle San Antonio Abad y Avenida Gabriela Mistral, San Salvador, frente al Redondel Monseñor Rivera y Damas. Teléfono: 2239-9907 y Fax: 2235-4443 Correo electrónico: mary.flores@electrolabmedic.com.sv					
RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	PRECIO TOTAL CON IVA HASTA POR EL MONTO DE
1	10	C/U	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMILLAS Y CABINA ASISTENCIAL PARA 10 AMBULANCIAS DEL FOSALUD	SE TOMARA COMO BASE LA LISTA DE PRECIOS PRESENTADA EN LA OFERTA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL CONSTA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA ORDEN DE COMPRA.	\$30,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA POR LA CANTIDAD DE.....					\$30,000.00
Total en Letras: TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2014-3235-3-02-01-22-1-61199			
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.			

CONDICIONES GENERALES.

RUTINA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

<u>TIPOS DE REPARACIONES CORRECTIVAS</u>	Precio de mano de obra	Precio de piezas a sustituir
Suministro e Instalación de Base completa para camilla plegable	\$800.00	\$640.00
Suministro e Instalación de rodos de 5 pulgadas para la camilla plegable	\$40.00	\$100.00
Suministro e Instalación de colchoneta para la camilla reclinable	\$110.00	\$120.00
Suministro e Instalación de Camilla Completa (Sujeta a evaluación)	\$1,300.00	\$2,450.00
Suministro e Instalación de rodos guía de 3 pulgadas	\$45.00	\$40.00
Reparación del mecanismo automático de patas	\$700.00	\$130.00
Refuerzos varillas y resortes	\$100.00	\$100.00
Suministro e Instalación del seguro central de sujeción	\$80.00	\$160.00
Suministro e Instalación de base y asiento de paramédico	\$310.00	\$600.00
Suministro e Instalación de adapte de asiento de paramédico	\$290.00	\$380.00
Suministro e Instalación de división de la cabina asistencial	\$320.00	\$600.00
Suministro e Instalación de ventilador del extractor de aire	\$290.00	\$650.00
Suministro e Instalación de base de piso de la cabina asistencial	\$320.00	\$600.00
Modificación parcial a accesorios de la cabina asistencial	\$360.00	\$520.00
Reparación o sujeción del tanque de oxígeno	\$150.00	\$160.00
Suministro e Instalación de porta suero	\$80.00	\$200.00
Suministro e Instalación o reparar lámpara de garza	\$130.00	\$250.00
Reparación de sistema eléctrico de cabina asistencial	\$150.00	\$280.00

La contratista se obliga a entregar el servicio descrito bajo las condiciones siguientes:

- ✓ Los Mantenimientos correctivos que se hagan a las camillas, sus bases, banquitos para el personal y paramédicos, reparaciones de la cabina asistencial e instalación de nuevos asientos deberán ser nuevos, de calidad comprobada y experimentada para trabajo continuo y no propensos a deterioros o fallas; garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el FOSALUD.
- ✓ Las camillas o los trabajos realizados en la cabina asistencial deberán poseer un rendimiento mínimo de 5,000 horas de trabajo.

- ✓ Se requiere que el servicio se realice cuando el FOSALUD, a través del administrador de la orden de compra, remita las ambulancias a la contratista para la reparación respectiva.
- ✓ El administrador de la orden de compra podrá mandar las ambulancias al taller según las necesidades que el FOSALUD requiera, y hacer las supervisiones de rutinas necesarias.
- ✓ El contratista (taller) deberá entregar en forma escrita y física, los materiales, accesorios de la cabina asistencial y las camillas, inservibles que fueron desmontadas de las ambulancias, esto se recibirá cada fin de mes.
- ✓ La contratista mandará en forma digital, cada fin de mes, los saldos del monto ejecutado.
- ✓ La unidad de transporte realizará una visita de inducción para la elaboración de facturas al contratista para la primera facturación del servicio recibido.
- ✓ Toda facturación se realizará de acuerdo al servicio prestado parcialmente, de manera mensual, dichas facturas serán recibidas por el administrador de orden de compra cinco días hábiles antes de la fecha que estipula Gerencia Financiera para el recibimiento de facturación.
- ✓ El Administrador de la orden de compra, elaborara el Acta de Recepción parcial o final según corresponda, de los mantenimientos realizados en donde anexara las Órdenes de Trabajo de todas las rutinas de mantenimiento realizadas a efectos de darle el trámite correspondiente a la facturación de los servicios recibidos en la Gerencia Financiera del FOSALUD.
- ✓ La vigencia del presente documento contractual inicia desde la distribución del mismo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la

leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

La cancelación se hará por la Gerencia Financiera mediante cheque a nombre de **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.**, dirección de correo electrónico mary.flores@electrolabmedic.com.sv Teléfono. Veintidós treinta y nueve –noventa y nueve cero siete.

GARANTIA:	<p>La contratista se obliga a constituir a su propio costo y a favor del FOSALUD LAS SIGUIENTES GARANTIAS: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$3,600.00), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DOCE POR CIENTO del valor total del contratado, la cual tendrá vigencia igual al plazo contractual más NOVENTA DIAS CALENDARIO, y deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la distribución de la presente orden de compra. b) GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: Para garantizar la calidad de los suministros entregados, deberá presentarse garantía por un valor de TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$3,000.00), de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP, equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto total del contratado, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores recepción final del suministro, la cual permanecerá vigente por DOCE MESES contados a partir de la recepción total del suministro. Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las garantías deberán presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
LUGAR DE ENTREGA:	<p>El alcance geográfico del objeto de contractual, contempla que el servicio de mantenimiento correctivo a realizar en cada una de las ambulancias se llevará a cabo en los talleres o en las instalaciones del contratista presentados en la oferta.</p>
FECHA DE ENTREGA:	<p>El plazo de ejecución de las obligaciones emanadas de la presente orden de compra iniciará: CINCO DÍAS HÁBILES posteriores a la distribución de la misma hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.</p> <p>El contratista tendrá ochos días hábiles contados a partir de la recepción de la ambulancia para</p>

efectuar las reparaciones respectivas, este plazo podrá ser prorrogado a requerimiento del contratista, pero quedara a discreción del Administrador de la orden de compra, otorgar o no el plazo solicitado




LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: señor Oscar Cáceres, Jefe de la Unidad de Transporte del FOSALUD

Tel. 2528-9700 ext.: 113 o 105

Correo electrónico: oscarcaceres@fosalud.gob.sv